

Seminario Tripartito para Países de América del Sur:

Convenio sobre el Trabajo Marítimo-2006

Discurso de apertura del Dr. Carlos A. Tomada,

ministro de Trabajo,

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Argentina

Buenos Aires, 21 de febrero de 2007

Buenos días a todas y a todos, la verdad es que es tanta la gente querida, la gente representativa, la gente con una larga trayectoria en este tema, que me resulta difícil empezar a enumerarlos a cada uno y agradecerles a todos su presencia acá. Sin lugar a duda, es un particular honor esta posibilidad de tener en la apertura de este seminario a Jean Maninat, director regional de la OIT, con su presencia casi inesperada. Pero, quiero agradecerles a todos y a cada uno de ustedes por estar acá; sé que es difícil el momento, sé que tal vez nos es el más apto para poder convocar a esta cantidad de países y de representantes de los sectores sociales. Los amigos de Brasil, por ejemplo, acaban de terminar su carnaval, no era la mejor oportunidad para asistir a un evento de esta naturaleza. Y también es cierto que ha habido cambios en los ministerios de Trabajo de algunos de los países de la región, también eso ha implicado alguna dificultad, o cambios de gobierno, como es el caso de Ecuador, donde Correa acaba de asumir, eso podría haber sido un obstáculo para una presencia tan calificada. Sin embargo, yo les quiero agradecer a cada uno de los países el esfuerzo que han hecho, tanto armadores, cuanto gobiernos y sindicatos para estar aquí y a todos los que hicieron posible que estuvieran presentes.

¿Y por qué la importancia de este encuentro? Cuando el director general Juan Somavía y Cleopatra Doumbia Henry, aunque si la nombro Cleo todos sabemos de quién hablamos, me comentaban sus expectativas, sus ilusiones con relación a este Convenio, después de su unánime aprobación, éramos todos consientes de que ahí empezaba otra etapa, tan difícil y tan compleja como la que se había sorteado.

Todos los que estamos acá sabemos de la originalidad de este convenio, de la originalidad de su contenido y de su proceso de construcción: los años que llevó, los compromisos que se asumieron, las dificultades que se sortearon en un ejercicio del diálogo social que debe enorgullecer a todos los que de una manera u otra han participado de su adopción.

En él se abarcaron todos los temas que nos importan. Y, como muchos de los que están hoy aquí saben, cuando hablo en primera persona del plural es porque yo me siento parte no sólo del convenio sino de la gente de mar. Mis primeros pasos en la OIT, allá lejos y hace tiempo, los di en las conferencias marítimas. Y culminé, teniendo el privilegio de ser el presidente del Consejo de Administración, cuando en febrero de 2006 se aprobó el convenio de la OIT y, por eso, me permito esta licencia.

Nosotros sabemos los temas que se trataron, son los temas que nos importan, como bien decía Antonio¹, no es un convenio que trate de “cosas vinculadas a”, es un convenio que se mete con el corazón de los temas del negocio marítimo; se mete, trata, regula, facilita la participación de los actores en temas centrales del empleo, del trabajo y de la explotación naviera. Y los argentinos lo sabemos, también, porque toca los temas que están en nuestro debate: el tema de las vacaciones, de la jornada, cómo se regula esto o cómo se puede regular para permitir que todos ganen, como señalaba bien Antonio.

Pero, tal vez, el tema más importante es el de la inspección. Tal vez, la verdadera vuelta de campana, si se me permite la metáfora, de este convenio es la cuestión de la inspección. Y yo diría que el proceso de ratificación y cumplimiento, partiendo de la inspección, son los dos desafíos que tenemos por delante. Y esto lo quiero destacar, también, como ministro de Trabajo de la Argentina porque para nosotros, la inspección es una de las instituciones fundamentales del mundo del trabajo. Una institución que había sido abandonada, que había sido dejada de lado en nuestro país, y al calor de ese abandono fue que floreció el empleo precario, una mal entendida flexibilidad. En definitiva, otra vez, la explotación de los trabajadores. Nosotros nos hemos propuesto desandar ese camino, recreando la inspección. Por eso, en esta reunión, además de su compromiso y pertenencia con la OIT, está presente la secretaria de Trabajo, el subsecretario de Fiscalización, porque para nosotros, retomar el rol de la inspección en el campo, en el complejo marítimo portuario, es de fundamental importancia.

Y tenemos esta reunión, tal vez, para aprender de nuestros amigos brasileños: cómo ellos han resuelto algunas de las dificultades que nosotros tenemos, que tendremos que superar, que seguramente, otros países tienen. Cuál es la competencia del Ministerio de Trabajo, cuál es la competencia de la Prefectura, cómo se coordinan y cómo se superan las restricciones de este permanente tironeo lógico que creo que ocurre en muchos países entre las dos autoridades: la autoridad marítima y la autoridad del trabajo. Tenemos la oportunidad entonces, en este seminario, de intercambiar experiencias, de aprender, de ver cuáles son los obstáculos del primer camino a la ratificación, que queremos amplia, que queremos contundente, y sabemos que lo vamos a lograr. Tenemos el ejemplo del reciente encuentro en Panamá donde, como ha comentado Cleo, se logró una excelente reunión. Yo espero que podamos sumar nuestros esfuerzos y conformar un grupo de especialistas de Panamá y de la región para fortalecer el proceso de ratificación, a partir de la densidad de flota que todos sabemos que tiene Panamá. La presencia de ustedes significa una coherencia con los vientos que recorren nuestra región. Este convenio no fue adoptado en cualquier momento para nuestra región, este convenio se adoptó en el momento en el que se había decidido impulsar, desde la reunión de Brasilia, la Década del Trabajo Decente en la agenda hemisférica para América latina. No es casual para nuestro país porque nosotros hemos convertido a la noción de Trabajo Decente en una bandera, no sólo de las políticas públicas nacionales reconocidas por ley, expresamente por la Ley de Ordenamiento Laboral, sino también porque ha sido eje, valor y bandera de todas las intervenciones del Presidente Kirchner en las distintas instancias de consenso y diálogo internacional, culminado con la Cumbre de las Américas de Mar del Plata, que se hizo bajo el lema *crear empleo para fortalecer la democracia y erradicar la pobreza*. No es casual, como decía antes, que estemos haciendo esta reunión aquí en la Argentina, convocando a todos los países de la región que sabemos comparten el ideario y el espíritu del Trabajo Decente para todos.

Le vamos a dar la bienvenida a Jon Whitlow, secretario de la Gente de Mar de la ITF. Y con esto concluyo. Creo que está todo dicho, tenemos por delante dos días para trabajar fuerte, para sumar experiencias, para debatir, y lo vamos a hacer, porque hay compromiso. Hay tanto compromiso que hemos levantado una huelga para poder tener esta reunión para tratar el convenio. Si en la Argentina hemos logrado esto ya tenemos un éxito, así que vamos a prolongar estas deliberaciones por quince días.

Quiero agradecerles a todos nuevamente, a la magnífica presencia de la OIT en esta reunión, a la representación de los armadores y de los trabajadores. En la apretada agenda del secretario de la gente de mar de la ITF, logramos que estuviera acá presente y eso jerarquiza, sin lugar a dudas, la reunión. Y, como no puede ser de otra manera, también quiero agradecer a mi equipo de trabajo, un excelente equipo de trabajo que ha podido organizar esta actividad, que se ha comprometido con resultados muy concretos que, seguramente, nos van a permitir tener un buen debate. Nuestro compromiso con la OIT es el compromiso de siempre. Tengo el privilegio de dar por iniciada esta reunión con la presencia de la máxima representación empleadora y trabajadora de la Argentina ante la OIT: agradezco que estén aquí, tanto a Gerardo Martínez² cuanto a Daniel Funes de Rioja³. Muchas gracias.

Por lo tanto, a trabajar: declaro inaugurado este seminario. Suerte para todos y que disfruten de Buenos Aires que es una ciudad muy hermosa. Gracias.

¹ Se hace mención a Antonio Rodríguez Fritz, secretario regional para Latinoamérica de la ITF.

² Representante trabajador ante el Consejo de Administración de la OIT.

³ vicepresidente empleador del Consejo de Administración de la OIT.